

Precios de suscripcion.

Pamplona, un mes. 5 rs.  
Fuera, un trimestre. 16 id.  
Ultramar, semestre. 60 id.  
Extranjero, semestre. 92 id.

Anuncios en tercera plana á 15 céntimos de peseta linea.

Número suelto 5 céntimos de peseta.  
Id. atrasado 15 id.

# El Tradicionalista.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripcion.

En Pamplona en la Administracion, Plazadel Castillo, 25, planta baja.  
Fuera de Pamplona por correspondencia ó giro á favor de la administracion en libranzas ó sellos de correo

Direccion y Administracion.

Plaza del Castillo, 25, bajo

SUSCRICION en favor del Romano Pontífice pobre.

	Reales.	Cts.
Suma anterior.	23450	30
Francisco Muru por la estirpacion de la heregia liberal, 8.		
<b>TOTAL.</b>	<b>23458</b>	<b>30</b>

SUSCRICION en honor de Sardá y Salvany.

	Reales.	Cts.
Suma anterior.	2885	"
Los suscritores á la Revista Popular, de Puen- te la Reina, al preclaro, insigne y valeroso propa- gandista católico D. Félix Sardá y Salvany, di- rector de dicha revista, 50.		
<b>TOTAL.</b>	<b>2935</b>	<b>"</b>

MUCHAS GRACIAS.

Publica *El Eco* un artículo con el epi- grafe *Desde la Montaña* y firmado por un antiguo suscriptor, que, en verdad, nos pareció al punto artículo de curiosa signifi- ficacion y de alta importancia y trascen- dencia.

Casi todo él esta copiado literalmente del artículo que publicó Balmes el 14 de Agosto de 1844 en el *Pensamiento de la Nacion*, aunque el inocente de *El Eco* no dice que le copia y le da á luz como suyo, esperanzado, sin duda, en que nos *cogería*. ¡Qué exquisito candor y qué noble arte de contender con nosotros!

Hasta en eso se asemeja *El Eco* al pe- riódico unionista de Madrid; tambien *La Union* suele emplear tales artes. En el es- tilo, en las ideas, en todo se parecen. *La Union* y *El Eco*. Defiende aquel periódi- co la política de transacciones, pactos y avenencias con el liberalismo, y este asi- mismo la sustenta. *La Union* truena, muy compungida y devota, contra las formas del periodismo intransigente, y *El Eco*, por supuesto, vitupera la crudeza, lo que él llama crudeza de nuestro lenguaje, y la vitupera en nombre de la caridad, de lo que él llama caridad. En fin, *La Union* publica de vez en cuando artículos de Balmes, torciéndolos y falsificándolos, y *El Eco*, para no ser menos, sigue ahora el propio cutisimo camino. Esto provie- ne de aquello.

Escribe *El Eco*, desembozándose: "Tocante á la alianza entre todos los hombres monárquicos, sea cual fuere la bandera que ha- yan seguído en la última guerra, no solo la con- sideramos posible, sino tambien necesaria." Verdad es que pertenecen á Balmes dichas palabras, pero lo gracioso del ca- so consiste en que ha llovido ya mucho, y no estamos en 1844, y las circunstan-

cias son muy otras; por donde resulta que *El Eco* viene á defender, no lo que Balmes defendia (fuera de que el ilustre Balmes pudo equivocarse, y efectiva- mente se equivocó en filosofia por ejem- plo, segun se demostrará si es me- nester), sino la política vulgarmente de- nominada mestiza, y esto de manera que, conforme á las propias palabras de *El Eco* (porque de *El Eco* son en este caso, y no de Balmes que á otro propósito y con diferentes miras las escribió), tenemos que es necesaria la union de todos los monárquicos españoles; por donde tam- bien resulta que debemos unirnos todos, la comunión monárquico-religiosa, los liberales-conservadores, los fusionistas é izquierdistas. ¡Qué bonita union! Se quie- re que nos unamos con el autor del ar- tículo 11, con el autor del matrimonio civil en España, con el gran Oriente de la masonería española, con Martos, que acariaba el pensamiento de una Iglesia nacional separada de Roma, con Lopez Dominguez, con Romero Robledo, en su- ma con todos los monárquicos. ¿No es verdad que estaria eso muy bonito y que asi se salvaria indefectiblemente la Reli- gion y la patria?

Despues de todo, agradecemos á *El Eco* la lisura con que empieza á declararse. Asi se deslindarán los campos. Muchas gracias, repetimos.

Catastro provincial.

Problema harto difícil y complejo es de suyo la confeccion de un catastro provincial, singularmente en Navarra, porque la solucion de ese problema depende en cierta manera de la de otro no menos importante y trascenden- tal. Toda mudanza en el modo de ser de los pueblos trae consigo cierta perturbacion, ma- yormente cuando se trata de desarraigar cos- tumbres inveteradas y de abolir prácticas tra- dicionales; pero si las autoridades administra- tivas gozan de popularidad é inspiran con- fianza, pueden sin peligro alguno introducir aquellas modificaciones que reputen con- venientes, con tal que las establezcan en sazon oportuna. Empresa relativamente fácil hubiera sido la reforma del sistema tributario en esta provincia, cuando los impuestos eran peque- ños y escasas las necesidades; mas hoy se presenta formidable por la situación angus- tiosa de la Hacienda provincial, que es conse- cuencia inmediata de la elevacion de su deuda y del aumento de contribucion al Estado. En virtud de los progresos de la ciencia económi- ca, se creyó en aquellas circunstancias favora- bles, que los empréstitos sucesivos eran el gran recurso para subvenir á las necesidades de los pueblos y que los abusos del crédito se corregían por el crédito mismo, de la misma suerte que en el órden político los males de la libertad se curan, al decir de los liberales, con la libertad. Tan peregrinas teorías concibi- eron y engendraron en su órden respectivo la bancarrota y la anarquía; pero no debemos

ocuparnos en esta materia sino incidental- mente.

Sistema absurdo é impopular es el de la capitacion que ha regido entre nosotros como base de los impuestos provinciales, aunque el sentir público, paladinamente manifestado, le repella, si bien el sustituirle por otro ha- bría dado ocasion á graves inconvenientes; por lo que la Diputacion de Navarra no ha iniciado hasta aqui la reforma, temerosa, sin duda alguna, del conflicto que pudiera sobre- venir. Una necesidad imperiosa, apremiante é ineludible ha compelido, por fin, á esta Cor- poracion á plantear la reforma, que está á punto de verificarse, mas no sin haber causa- do en los ánimos, el simple anuncio de dicha reforma, cierta zozobra é inquietud nacidas de hallarse algun tanto comprometidos los intereses más vitales del país.

Las riquezas territorial, industrial y comer- cial son las bases del nuevo sistema de im- puestos provinciales, y aun cuando estas ba- ses son incomparablemente mas justas y equi- tativas que las del antiguo, tambien es cierto que son mas oscuras é indefinidas en su de- sarrollo y aplicacion. Concretémonos á la ri- queza territorial, que es la mas importante en nuestro país y la que mejor puede evaluarse. Vive esta riqueza continuamente expues- ta á la accion de los agentes naturales y á las vicisitudes de la industria y del comer- cio. Asi como ninguno es capaz de prever de un modo fijo y concreto las variaciones del mercado, tampoco se puede precisar el curso natural de la produccion, que se presenta es- tos años anómalo en extremo. Vimos en el año anterior talados los viñedos por una pla- ga funestísima, precursora quizas de otras no menos dañinas, y en el presente sentimos los efectos de la paralización del mercado. Por lo demás, nadie ignora que la viticultura consti- tuye la principal fuente de nuestra riqueza, pero es una riqueza del porvenir especialmente y seria una medida en alto grado antieco- nómica recargarla con tributos exagerados, cuando tiene que luchar con tantas contra- riedades.

Por todas estas causas, ligeramente indica- das, y que las explanaremos otro dia, el pro- blema se presenta pavoroso y el catastro pro- vincial no puede ser obra de un momento, si ha de plantearse en condiciones equitativas. Para esta fecha habrá examinado la Diputa- cion las reclamaciones de los pueblos y visto el informe de la Junta central. Pues bien, si despues de analizados con suma detencion los diversos puntos que abraza trabajo de tal im- portancia, se penetrasen nuestros mandatarios forales de que el ensayo practicado era en ex- tremo defectuoso y deficiente, debería prolongarse el sistema actual de tributacion durante el primer año económico con aquellas modifi- caciones generales que se desprendiesen del nuevo catastro. De todos modos no vacilará nuestra primera autoridad foral, porque debe estar convencida de que sus acuerdos seran acogidos con respeto y que, dada la mancomu- nidad de intereses de Navarra y el noble ca- racter de sus moradores, no pueden subsistir por mucho tiempo antagonismos y rivalida- des suscitadas al calor de una cuestion econó- mica, por importante que sea.

EPIFANIO PEREZ.

Recogida de la moneda antigua.

Merecen ser conocidas estas discretas observaciones del Sr. Lastres:

«He pedido la palabra para dirigir un rue- go al Gobierno, que pueden satisfacer el señor Ministro de Hacienda ó el Sr. Ministro de la Gobernacion, y puesto que este último se ha- lla en el banco azul, al mismo dirigire mis pa- labras, sin perjuicio de que S. S. se ponga de acuerdo con su colega el Sr. Ministro de Ha- cienda, á fin de satisfacer una urgente necesi- dad, cual es la de evitar el abuso verdadera- mente incalificable de que están siendo objeto el pobre pueblo, la gente más desvalida, las clases menos ilustradas y más necesitadas, con motivo de la recogida de la moneda circulan- te.

La ley no puede ser más clara y precisa: el Real decreto para la ejecucion de la ley no puede ser más terminante; pero sabe S. S. y sabe todo el mundo, por desgracia, que la usu- ra está siempre al acecho de la necesidad ó la ignorancia, y se está dando el caso, no ya en los pueblos pequeños, sino en Madrid mismo, de que la gente rechace monedas que, segun la ley y el decreto, deben seguir circulando sin dificultad despues del 10 de Marzo.

En vista de la situacion que se ha creado, ruego al gobierno, que, dada la importancia del asunto, teniendo en cuenta los perjuicios irreparables que puede producir la mala intel- ligencia, que por muchos con mala fé y algu- nos pocos con buena, se dá á la ley sobre re- cogida de la moneda, se vulgarice lo dispuesto publicando en los pueblos, no ya el texto de la ley y el Decreto sino adoptando medidas que hagan conocer á esas últimas clases de la so- ciedad que no están en la situacion de com- prenderlo, cual es el alcance de la ley, hacien- do que por medio de bandos, de edictos y de pregones, en los últimos pueblos, donde quie- ra que fuese necesario, se aclare la ley dicen- do de un modo expreso y terminante que solo van recogidas las monedas de 20 reales de años anteriores á 1868, pero no los duros del Go- bierno Provisional, ni los duros que tengan el busto de D. Amadeo, ni los duros de D. Alfonso XII. Que seguirán circulando sin dificultad los me- dios duros, las monedas de peseta y media pe- seta de cualquier época y fecha; así, muy cla- ro, para que todos lo entiendan. Tambien de- be hacerse saber que el hecho de negarse á re- cibir moneda legítima, constituye una falta penada en el Código con arresto y multa, por que muchos pueden incurrir en responsabili- dad penal sin saberlo.

No se trata del fondo de la medida, sino de hacer que llegue al conocimiento de todos el verdadero alcance y la verdadera extension de esa ley. Entiendo que eso lo mismo puede hacerse por el señor ministro de Hacienda que por el señor ministro de la Gobernacion: en ello no insisto; cualquiera de los dos que lo haga prestará un gran servicio al público y á las clases desvalidas, y ruego al gobierno que si cree digna de atencion mi súplica la ponga en práctica inmediatamente, porque está próximo el plazo fijado en la ley y en el decreto para la recogida de la moneda, y pre- cisa evitar que continúen los abusos que he indicado.»

Padre Dios desde el fondo de un corazon perfecta- mente resignado: que levantaba hácia El, como encarga San Pablo; sus manos puras, puras... Tan puras, que en los veinte años que llevaba de enfermedad, era su mayor falta haber apalea- do á un perro, que le estaba comiendo un cuero de venado.

Con esto cesará á vuestros ojos el prodigio, porque no es prodigio que Dios cumpla lo que promete. El prodigio grande seria, que dejara de cumplirlo.

LUIS COLOMA S. J.

FOLLETIN DE EL TRADICIONALISTA.

EL CAZADOR DE VENADOS.

la misma sencilla calma: como he dicho ántes, soy viudo hace muchos años, y no tengo más familia que mis hijitas... Paso los dias que el Señor me da de vida, de este modo: al levantarme por la mañana, digo una oracion á mi Padre Dios, almuerzo lo que mis hijas tienen ya preparado, y arrastrándome despues como puedo, salgo al campo con mi carabina.... A los pocos pasos que he andado fuera de mi casa, ya mi Padre Dios me tiene un venadito como se lo he pedido en mi oracion... Lo mato, vienen mis hijas, lo llevan á casa, y con la carne y los cueros, que mandamos vender, nos mantenemos há muchos años. Maravillado el Arzobispo, así de lo que decia el tullido, como de la sencilla ingenuidad con que lo relataba en su inimitable y pintoresca jerga, le instó á que le dijera la oracion en que diariamente pedía el venado, á aquel Dios que con verdadera confianza de hijo, llamaba siem- pre su Padre.

—¡Eso no haré, Padrecito; eso no haré!—repli- có vivamente el tullido.

—¿Pero por qué?

—Porque me da vergüenza.

—Pero hijo mio, ¿no dices esa oracion delante de tu Padre Dios?...

—¡Ah! sí, Padrecito; pero mi Padre D'os... Va- mos, mi Padre Dios, es otra cosa...

—Mira que yo te ruego que me la digas...

—Por qué no has de darme ese gusto?...

—Padrecito... haré todo lo que su mercé me mande; pero eso no, porque me da mucha ver- güenza.

—Pues eso es lo que ahora te pido... Vamos, hombre, dame gusto; que eso no debe avergon- zarte.

—Pero, Padrecito, si esa oracion no la he aprendido en ningun libro, ni me la ha enseñado nadie...

—Sea como fuere... Dila.

—Pues mire, Padrecito, porque V. no lo tome á desaire se la diré... Cuando me pongo, pues, de rodillas á la mitad de mi *jacalito*, le digo á mi Padre Dios... ¡He, Padre Dios!... Tú me has dado estas hijitas que tengo, y tambien tú me has dado esta enfermedad que no me deja andar... Yo tengo que alimentar á mis doncellitas, por-

que ellas no han de ir á ofenderte... Ea, pues, Padre mio, ponme aqui cerca un venadito, don- de yo lo pueda matar, y así quedará socorrida esta pobre familia...

El Arzobispo le escuchaba absorto, como si el Principe de la Iglesia aprendiese del infeliz tullido, y éste, sin reparar en la admiracion de aquel, concluyó sencillamente.

—Esta es la oracion, Padrecito... Y cuando la he dicho, salgo al campo seguro de encontrar lo que he pedido á mi Padre Dios, y lo encuentro siempre... Y en veinte años que llevo de estar enfermo, nunca me ha faltado este socorro: por- que mi Padre Dios es mi bueno... muy bueno...

III.

¿Os asombra este prodigio?... Dudais acaso de él, recordando que tambien vosotros pedis á Dios bienes y no os los concede? Remedios y no os los da? Auxilios y no os los presta?... Quizá el mis- mo tullido pueda daros tambien la clave del mis- terio... Oid al mismo Arzobispo de Michoacan, que os dirá al oido muy bajo, pero muy bajo, quizá por no avergonzaros, que aquel pobre semi- salvaje de los bosques de América, invocaba á su

## EN HONOR DE SARDA.

En *El Correo Catalan* leemos lo siguiente:

"De una carta que tenemos de Roma, de la cual no nos atrevemos a transcribir todos los párrafos por no humillar demasiado a nuestros enemigos, copiaremos los siguientes, que creemos leerán con gusto nuestros amigos:

"Aunque sé que en España se hace menos caso que en esta y en otras naciones del título de Prelado de honor, creo no sería malo recordar á los españoles que Sardá es *Prelado romano* desde mucho tiempo, y que lo ha ocultado por humildad. Y como los franceses se glorian de *Monseñor de Segur*, nosotros nos gloriamos de *Monseñor Sardá*, ó *LLMO. y Rmo. Sardá*. En efecto, en el libro oficial llamado *La Gerarchia Cattolica, la Cappella e la Famiglia Pontificia*, impreso en la tipografía Vaticana y publicada para 1887 el día 5 de Enero último, se lee en la página 548, con el título de "Camerieri d' onore di Sua Santità", primera categoría, ó sea: CAMERIERI D' ONORE IN ABITO PAVONAZZO (Camareros de honor con uso de hábitos morados): MONSIGNOR SARDA Y SALVANI.—FELICE. Y prueba lo antiguo de su nombramiento el hecho de preceder al Dr. Sardá á 86 Prelados de la misma categoría. ¡Cuánta virtud y humildad la de nuestro Sardá!,

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Vitoria ha incluido en el *Boletín eclesiástico* de su diócesis el texto latino del Decreto de la Sagrada Congregación del Índice, que tanta molestia está causando á los mestizos de todas categorías. A continuación del texto latino publica dicho *Boletín* su versión castellana. A juicio de los mestizos de por acá, ¿Será también un falsificador el venerable Prelado de Vitoria?,"

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Santiago de Compostela reproduce íntegro el documento de la Sagrada Congregación del Índice sobre los opúsculos *El Liberalismo es pecado* y *El proceso del integrismo*. Inserta el texto latino dirigido al Ilmo. y Rvmo. Obispo de Barcelona, acompañándole la versión castellana.

Para que vea *El Eco de Navarra* como es menester mucha prudencia, publicamos la siguiente carta:

Pamplona 10 de Marzo de 1887.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA.

Muy señor mío y de mi mayor aprecio y consideración: En un párrafo de la sección de gacetas, del periódico que tan acertadamente dirige, y en el número correspondiente al día de hoy, he leído que *El Eco*, cometiendo una grandísima imprudencia, dice que los 180 reales de limosna para el Papa pobre, remitidos por su redacción, tienen más mérito que todos los miles que pueda entregar EL TRADICIONALISTA.

Mérito adquirido, sin duda alguna, por la falta de costumbre que *El Eco* tiene de hacer tal limosna.

Pero tenga presente *El Eco* que entre los donativos á nuestro Santísimo Padre, el Papa Leon XIII, hay algunos de obreros pobres, que quizás aquel día se abstuvieron de tomar el desayuno, y el refrigerio que acostumbran por la tarde, para ahorrar el donativo, pequeño en cantidad, pero que no tiene menos mérito que los 180 reales vellón de *El Eco*.

Haga, señor director, el uso que crea prudente y oportuno de estos mal trazados renglones, que le dirige un entusiasta admirador de sus doctrinas, que es la única regeneradora de la sociedad.

Soy de V. afectísimo S. S., q. b. s. m.,

Fernán Ishiriz y Albistur.

## AL CORRER DE LA PLUMA.

Para evitar ó remediar un mal, es preciso conocer sus causas.

Sepamos, pues, cual es la causa de los males que afligen á España.

"Una de las causas que más influyen en el desbarajuste de nuestra nación es la frecuencia con que ocurren cambios ministeriales. Con dificultad se deja tiempo á un ministro para que ponga en práctica sus soluciones, y como, por otra parte, es uso y costumbre que ningún ministro crea bueno nada de lo que dejó hecho su antecesor y que empiece por deshacerlo, resulta, á la postre, que nada puede hacerse con este eterno tejer y destejer de la política."

Los frecuentes cambios de gobierno y las malas costumbres políticas de los gobernantes son la causa de nuestros males. Y esto lo dice un periódico liberal.

¡Si será la cosa evidente!

Añade *El Pabellón Nacional*:

"El día que haya ministros que sobrevivan á las pequeñas combinaciones de la política; el día que los ministros no se vean obligados á salir del gobierno por las intrigas de los bastidores del escenario político, ese día, podremos decir que estamos en camino de tener una buena administración."

También en esto estamos conformes.

No estaremos en camino de tener buena administración mientras suceda lo que sucede.

Qué es lo que sucederá mientras gobiernen los liberales.

De *El Globo*:

"Rechazamos enérgicamente la comparación desatinada que establece el diario progresista entre los pretorianos búlgaros vendidos al Czar y los héroes de la Independencia española.

"Estos se alzaron contra Napoleón, otro czar

que, diciéndose de nuestra raza y familia, quería sujetarnos á humillante tutela; aquellos acaban de alzarse contra un gobierno que quiere la independencia de su país, y de probar que necesitan ser lacayos ó siervos cuando no de los otomanos, de los rusos.

Comparaciones tales son como las que hacía Fernando VII de regreso á España en 1814. A juicio suyo y de los absolutistas, los intrepidos guerrilleros de nuestra gran epopeya en vez de combatir á los invasores hubieran debido revolverse contra las Cortes de Cadiz.

En vez de, no; á la vez, sí.

No hubiera ganado España poco si nuestros padres hubiesen hecho con los enemigos de nuestras tradiciones lo que hicieron con nuestros enemigos de la Independencia.

Miscelánea de *El Imparcial*:

"Continúan los conflictos sobre el canje de duros antiguos.

Nos los explicamos perfectamente.

Porque los tenedores de dichas monedas pierden en el cambio.

Un duro antiguo es mejor que uno nuevo."

Lo mismo sucede con otras cosas.

Por ejemplo, con los sistemas de gobierno.

Dice un periódico liberal que en *El Soberano de Babia se hace escarnio de la monarquía en su manifestación más alta.*

En esa pieza dramática se trata de poner en caricatura á D. Carlos.

Con que ya lo saben Vdes.

Consejo de *El Correo* al gobierno:

"Pero contra este sistema de ruido y de obstrucción, hay otro, que deben la mayoría y el Gobierno ir meditando: que es, el poner sesiones dobles; una para la inmensa tarea legislativa que hay preparada; otra para las expansiones del reformismo."

Hay que hacer justicia á los fusionistas.

En los partidos liberales no es raro dar más importancia á las maniobras de los partidos que á la administración y á las leyes.

Los fusionistas no son así.

Igual atención les merece una cosa que la otra.

Leemos en *El Imparcial*:

"En los nuevos presupuestos leídos anteanoche por el Ministro de Hacienda hay un aumento aparente de gastos de dos millones de pesetas.

Gastos aparentes?

Ya verán Vdes. como esos gastos se convierten de aparentes en reales.

Son tan aficionados nuestros ministros de Hacienda á las conversiones!

## Extranjero.

*Austria*.—Los acontecimientos de Bulgaria y sobre todo los fusilamientos de Roustbouk han producido gran emoción. Créese en varios círculos que la acción diplomática de las potencias, entre las cuales deben contarse Austria y Alemania, será más enérgica que hasta el presente para conseguir que se retire la Regencia. Pero en los círculos diplomáticos se cree que será ineficaz esta acción ante los acontecimientos que se preparan y que la regencia parece arrastrada por un camino lleno de grandes tropiezos, haciéndose imposible cualquier nuevo ensayo de conciliación.

A pesar de las declaraciones procedentes de San Petersburgo con motivo de la reserva que guarda el gobierno, se presume que Rusia no podrá guardar silencio acerca de los trastornos de Bulgaria y sobre las represalias de que son víctimas los adversarios de la regencia.

Las noticias de Sofía aseguran que Karaveloff y demás prisioneros sufren malos tratamientos de parte de los encargados de custodiarlos. La esposa de aquel se ha presentado á los representantes de las potencias, suplicándoles la intervención en favor de su marido, que se halla enfermo á consecuencia del rigor con sido tratado. Esta misma suplica han hecho las esposas de los demás prisioneros. Los representantes han contestado que estos hechos eran de un orden puramente interior y solamente Mr. Glesch, agente diplomático de Francia, ha dirigido una comunicación enérgica á los diferentes regimientos de la plaza, encargándoles la moderación con los prisioneros. Los regentes han contestado que las quejas eran infundadas.

El gobierno búlgaro toma medidas eventuales en vista del llamamiento de las reservas.

*Bulgaria*.—El *Diario oficial* de Sofía del día 6 da la noticia de haber sido fusilados á las ocho de la mañana en Roustchouk ocho oficiales búlgaros y que el capitán Baulman, ruso, condenado también á la pena capital ha sido puesto á disposición del cónsul de Alemania.

Después de ejecutada la sentencia, el cónsul de Alemania ha remitido al gobierno búlgaro una nota en la que decía que siete de los oficiales cogidos con armas, dos de los cuales han sufrido la pena capital, eran de nacionalidad rusa y suplicaba que fuesen tratados como tales. El gobierno ha contestado que, á escepción del capitán Boulman, todos los condenados eran búlgaros, porque así lo han reconocido y confesado en el curso de la sumaria.

El gobierno parece dispuesto á usar de clemencia con los demás condenados militares y paisanos.

En contestación á la circular de la Puerta, referente á los asuntos de Bulgaria la actitud de Turquía, ha merecido la aprobación de Austria y de Italia que han manifestado gran satisfacción al saber que no se han interrumpido las negociaciones.

Las otras potencias todavía no han dado contestación á la circular.

*Italia*.—Segun dice un despacho de Catania al *Popolo Romano*, parece desgraciadamente cierto que puede calificarse de cólera la epidemia que ha hecho su aparición en aquella ciudad. Desde el 3 de Marzo hasta el 5, ha habido 18 casos entre los cuales se cuentan 11 defunciones.

El municipio de Catania ha presentado la dimisión.

Los pueblos de Paterno y Aderno quieren que se establezca un cordón sanitario amenazando á las autoridades locales que se oponen á esta medida. Se ha enviado á dichas localidades un batallón de infantería.

*La Tribuna* publica algunas noticias de Massouah trasmitidas de Suez el día 7. El Negus ha marchado con sus tropas al reino de Cojam, tributario de la Abisinia y situado al Sur de este país. Se ignora si va con objeto de sofocar una insurrección ó á tomar medidas contra una invasión de los Sudaneses. Es cierto, no obstante, que ha llamado á una parte de las tropas de Ras-Alula y que éste ha renunciado por ahora á todo movimiento ofensivo que pudiera comprometer á Aráfi.

*Alemania*.—El Parlamento se ocupa del septenario y se ha dado la primera lectura del proyecto de ley. El general Broussart, ministro de la Guerra, ha pedido que se vote inmediatamente esta ley sobre la cual ha recaído el fallo de la opinión pública. Mr. de Anningsen y otros diputados del gobierno han insistido sobre el significado de las elecciones para reclamar un voto unánime de la Cámara á fin de dar al gobierno un apoyo moral más considerable. Windthorst reserva su opinión para más tarde. Rikter, en nombre del partido progresista, y Singer, á nombre del socialista, han manifestado su voto contrario á la ley. Bismark, aunque estaba presente, no ha tomado parte en el debate y se considera muy seguro, dada la mayoría favorable al proyecto, que se votará en la sesión de mañana.

## TELEGRAMAS.

(De la Agencia Fabra.)

Paris 9.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español 64,78.

Londres 9.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 64,06.

Roma 9.—El periódico *Il Diritto* habla hoy del proyecto de alianza entre Alemania, Austria é Italia.

Asegura que Alemania ofrece á Italia en el caso de la victoria no solamente Niza y Saboya sino también una parte de la Provenza, noticia que circular hace tiempo y á la cual no se daba crédito.

Paris 9.—El periódico *La República Francesa* publica un despacho de Roma asegurando que la renovación de la triple alianza no está todavía á punto de ser firmada á pesar de lo que se ha dicho en contra.

Londres 9.—El corresponsal del *Times* en Roma considera inevitable la guerra.

Dice que si estalla en las orillas del Danubio se extenderá seguramente por las del Rin.

Paris 9.—Las correspondencias que se reciben de Viena dicen que continúan las preocupaciones en aquellos círculos políticos á pesar de las declaraciones que recientemente se han hecho en sentido optimista.

Los preparativos militares no cesan un momento, procurándose evitar la publicidad acerca de ellos.

Paris 9.—A las filantrópicas aspiraciones á favor del desarme contesta una hoja oficiosa.

"No solamente todas las potencias se organizan bajo un pie de guerra formidable, sino que hasta las naciones neutralizadas poseídas por un temor instintivo, hacen esfuerzos sobrehumanos para asegurar el respeto de su territorio.

Los hechos están, pues, en contradicción con las teorías filosóficas, utilitarias y humanitarias fundadas en el respeto de la vida humana y en el horror á los males causados por la guerra."

*Nueva York* 9.—En la Administración de Correos de Boston ha llamado la atención un paquete perfectamente cerrado dirigido al Príncipe de Gales.

Como no tenía los sellos de franqueo correspondientes y además había indicios de que se trataba de cometer un delito por medio de dicho objeto, fue este remitido á Washington á la Dirección general de Correos, la cual ordenó su reconocimiento.

Abrióse el paquete y resultó que contenía una carta amenazando de muerte al príncipe de Gales, y un tubo de cristal lleno de un líquido blanco á través del cual pasaban dos alambres.

El tubo estaba envuelto con mucho cuidado con mantas de algodón para evitar los efectos de cualquier choque.

El líquido no ha sido analizado todavía químicamente, pero se supone que constituye una sustancia explosiva.

(Prohibida la reproducción de estos telegramas en los periódicos no suscritos á la *Agencia Fabra*.)

## DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID.

9 de Marzo de 1887.

El ingreso del general Cassola en el ministerio ha estado á punto de provocar una crisis completa. La noticia de que á las dos de la tarde había jurado ese general el cargo de ministro de la Guerra, sorprendió ayer no solo á niobras ministeriales, sino hasta á los mismos ministros, segun voz general.

De estos á quien más sorprendió y peor efecto le produjo, fué el Sr. Moret, que ni remotamente se imaginaba que el general Cassola sería el sucesor del Sr. Castillo.

Explicase esta sorpresa y este disgusto del ministro de Estado diciendo que en los consejos del domingo y del lunes se había poco menos que convenido en que el nuevo ministro de la Guerra sería el general Weiler, habiendo manifestado el Sr. Moret que sería imposible su permanencia en el ministerio al lado del Sr. Cassola.

Con estos antecedentes no es de extrañar que D. Segismundo manifestara al presidente del Consejo su profundo desagrado; y este fué el punto grave que tuvo que resolver ayer tarde el Sr. Sagasta. Las palabras del presidente tranquilizaron al ministro de Estado, el cual parecía en un principio, resuelto á presentar su dimisión, pero al fin cedió, como era de esperar.

La noticia de que el general Cassola y no el general Weiler sustituiría al Sr. Castillo, la comuniqué á V. hace pocos días, pero esto no quiere decir que el segundo de los candidatos no fuera el preferido por varios ministros.

Ha habido en este asunto sorpresa para muchos, y para no pocos hay un enigma en esa especie de cambio de criterio que parece resulta, comparado lo sucedido con lo que hasta cierto punto se había convenido en Consejo. Pero todo eso se explica perfectamente, dada la significación política del nuevo ministro y sus amistades con el general Martínez Campos.

Cuanto ayer dije á V. acerca de la decadencia del parlamentarismo, pudiera repetir hoy que al espectáculo que anteaer ofreció el Congreso, tenemos que añadir otro quizá más deplorable para los amantes del sistema. Entre Sagasta y Romero Robledo hubo ayer un incidente que puede calificarse de un curso de historia política de ambos ó de una indagación sobre cuál de los dos ha sido menos consecuente en política. En suma se vino á parar al *mas eres tú*, frase propia de personas y lugares muy diferentes de los diputados y de la Cámara.

De noticias, poco hay importante, como podrá V. ver en los periódicos.

## UN ACONTECIMIENTO.

Lo es efectivamente el que ha tenido lugar en la villa de Burgui del valle de Roncal en los días 11, 12, 13 y 14 de Febrero, con motivo de la colocación é inauguración del retablo nuevo en la capilla mayor de dicha Iglesia parroquial.

La comision encargada de adquirirlo, de la cual es presidente el Economo D. Eugenio Goldaraz, suplicó al Rdo. P. Gomez del Corazon de Maria que viniera á dirigir la sagrada palabra á los fieles; y aceptando este el encargo se presentó en dicha villa el día 11, acompañado del presbítero D. Eusebio Irisarri á quien dicha comision habia delegado sus atribuciones para realizar las obras; y predicó siete sermones y pláticas doctrinales que los fieles escucharon con gran devoción, tanto á la primera hora del día despues de misa rezada y rosario, como por la noche, lo cual por resultado la recepcion de los Santos Sacramentos de Penitencia y Comunión por todos los fieles que á la sazón se hallaban en la villa; (afortunadamente, por efecto del terrible temporal faltaban pocos). El lunes 14 se celebró la fiesta principal solemnizando los actos de un modo extraordinario. A todo asistió con la mayor puntualidad y empeño el Ayuntamiento de la localidad.

Si no se conociera la eficaz influencia que en el corazon del hombre y mas el hombre católico, tiene el culto externo, bastaría para evidenciarla el indescriptible entusiasmo y cordial conformidad que ha presidido en este asunto; y despues la santa y verdadera satisfacción que de todos se ha apoderado. Este pueblo perdió su retablo (preciosa joya del célebre monasterio de Leire) á la acción destructora de un voraz y rápido incendio. Este pueblo perdió en pocos instantes su órgano (procedente también de Leire); y se encontró sin mas que el templo desnudo é impavimentado; y parecía que entonces quedó sin energía y casi sin vida por la fuerte impresion de tamaña desgracia. Repuesto de su primer asombro, se decidió á hacer cualquier sacrificio: con él y con la ayuda del valle y de su Prelado y otros distinguidos bienhechores emprendió la obra de reparación. Era de ver el santo afán con que todos ayudaban, empleando ó sus intereses ó sus personas ó sus bestias (y algunos todos juntos) en realizarla. Circunstancias increíbles, que formaron nueva desgracia, retardaron la reparación; pero parece que Dios en su providencia así lo quiso ó permitió para que igualmente sorprendidos con la desaparición de este obstáculo, como lo habían sido por su desgracia se reanimase su corazon y se considerasen tan dichosos como los israelitas al reedificar con Zorobabel su templo, que era su santo orgullo y su verdadero consuelo.



**MENSAJERO DEL CORAZON DE JESÚS**  
 Y  
 del Apostolado de la Oracion  
 REVISTA MENSUAL  
 DIRIGIDA POR PADRES DE LA COMPAÑIA DE JESÚS.

TERCERA SERIE.  
 Edicion grande.—Se publica á partir de Enero de 1886, en cuadernos de 80 páginas, en 4.º menor. Precio de la suscripcion en toda España: 4'50 pesetas al año; por corresposnal, 5.  
 Edicion pequeña.—„Mensajero de los Sagrados Corazones de Jesus y Maria. Se publica á partir de Enero de 1886, en cuadernos de 32 páginas en 4.º menor. Precio de la suscripcion en toda España: 2 pesetas al año; por corresposnal, 2'25.  
 Direccion y Administracion: Plazuela de Santiago, 1, Bilbao (Vizcaya).  
 La Administracion del „Mensajero,“ enviará un número al que desee conocer cualquiera de las dos ediciones.  
 PRFCIO DE LAS COLECCIONFS.  
 Edicion grande.—Los 12 números publicados el año 1886, en que empezó la tercera surie, 5 pesetas.  
 Edicion pequeña.—Los 12 números publicados hasta fin del 86 desde Enero, en que empezó á salir á luz, 2,25 pesetas.

**LA MAGDALENA**

FABRICA DE HARINAS, SISTEMA AUSTRO-HUNGARO

DE  
**FELIPE IRISARRI**

Almacenes y despacho, los antiguos del Siglo, calle Nueva, n.º 30,  
**Pamplona.**

Precios á que se venden hoy en dichos almacenes los artículos siguientes

HARINAS DE CILINDROS.			
Número 1..... á 18	reales arroba.	Menudillo fino (harinilla) á 11	rs. robo colmo.
Número 2..... á 16,50	” ”	Id. entrefino..... á 8	”
Número 3..... á 15	” ”	Salvado..... á 4	”
CEREALES.			
Trigo..... á 23'50	reales robo raso.		
Cebada superior á 13'25	” ”		
Habas..... á 18	” ”		

Estas harinas de cilindros producen un ocho por ciento más de pan, que las de sistema antiguo de piedras, haciéndolas tambien más superiores, su blancura y brillo. En pedidos de importancia se harán rebajas de precios.

**LA PREVISION**

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA  
 Á PRIMA FIJA

Domiciliada en Barcelona, plaza del Duque de Medinaceli,  
**CAPITAL SOCIAL 5.000.000 DE PESETAS.**

Esta sociedad se dedica á constituir capitales para formacion de dotes, redencion de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado, constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando interes.  
 Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales y en la mayor parte tienen los asegurados participacion en los beneficios de la Sociedad.  
 Puede tambien el suscriptor optar por las pólizas sorteables, entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna le favorece en los sorteos anuales.  
 Para más detalles, dirigirse al Admlnistrador D. SIMON FERRER Y RIVAS en Barcelona, é en esta ciudad al agente de la Compañia, don Benito Bustince, Calle Mayor, número 65.

**Compañia Francesa DEL FENIX**

FUNDADA EN 1.º DE SETIEMBRE DE 1819.

Seguros sobre la vida.

Capitales asegurados.—475 millones de pesetas.  
 Siniestros pagados.—60 millones de pesetas.  
 Garantía.—Enteramente distinta del ramo de incendios. 296 millones de pesetas.  
 Participacion de los asegurados en los beneficios de la Compañia á razon del 50 por ciento.  
 Seguros contra incendios.  
 Capitales asegurados.—11.000 millones de pesetas.  
 Siniestros pagados.—224 millones de pesetas.  
 Garantía.—57 millones de pesetas.  
 Los arreglos de siniestro se ventilan amistosamente ó por medio de peritos.  
 Para mayores informes, dirigirse al señor D. Fermin Goñi Eseverri, Sub-director para la provincia de Navarra, en Pamplona. calle Mayor, números 100 y 102, 4.º

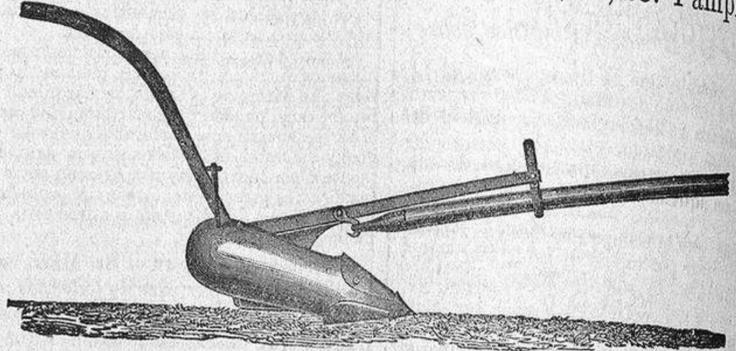
**EMULSION ROMEO**

de aceite puro higado de bacalao con hiposfosfitos,  
 en competencia con la de SCOTT.

Más agradable, eficaz y barato. El que la pruebe una vez la prefiere siempre. Distinguidos médicos la recomiendan con absoluta preferencia en la escrófula, raquitismo, tisis, catarros estomacales, debilidad general. DOS PESETAS frasco en todas las farmacias. Depósito en Pamplona, farmacia de Blasco.

**FUNDICION de HIERRO COLADO y METALES**

TODO DE PRIMERA CLASE  
 Y CONSTRUCCION DE MÁQUINAS  
**DE IGNACIO APAT Y COMPAÑIA.**  
 LA FABRICA EN LA ROCHAPEA, NUM. 64, VIS.  
 El almacen en la calle de San Anton núms. 19, 21, 23.—Pamplona.



Tengo el honor de participar á V. que los arados llamados Jaen, de vertedera giratoria, de construccion esmerada, así como tambien todas las piezas sueltas procedentes de nuestra fábrica, llevarán en lo sucesivo la inscripcion *Ignacio Apat y Compañia*, á fin de que no sean confundidos nuestros productos con los de otras procedencias, y tanto en las mercancías como en los precios, hallarán nuestros constantes favorecedores todas las grandes ventajas que la industria moderna proporciona.

**PAPEL MOSTAZA ALOMAR**

PARA SINAPISMOS.

Este preparado evita los inconvenientes del emplasto de la harina de mostaza en cataplasma produciendo el mismo ó casi mayor efecto sin molestar al paciente por la gran sencillez de su aplicacion pues basta sumergir por un minuto una hoja de este sinapismo en agua fria y aplicarlo mojado sobre la piel sujetarlo con una venda ó pañuelo.  
 El papel mostaza conserva indefinidamente sus propiedades mediante que se tenga la precaucion de guardarlo siempre en paraje seco, pues que la humedad, elemento que sirve para su reaccion, puede alterarlo.  
 Para los niños y personas delicadas puede graduarse la accion del sinapismo interponiendo entre este y la piel dos ó tres hojas de papel chupon ó de seda mojado; en caso de no tener á mano dicho papel, puede reemplazarse con un lienzo viejo.

De venta en todas las farmacias

Depósito central: ALOMAR Y URIACH almacen de drogas: Calle Moncada, 20.—BARCELONA



**A ELEGIR**

Doce sistemas diferentes de máquinas para coser.

**SOLIDEZ.**—Es tal la dé nuestras máquinas, que se garantizan por tiempo de cinco años.  
**UTILIDAD.**—Por las diversas labores que ejecutan, son indispensables para los industriales y para las familias.  
**ELEGANCIA.**—Las hay tambien con adornos é incrustaciones de nácar para señoritas.  
**ECONOMIA.**—En un corto periodo de tiempo se economiza con el trabajo el importe de la máquina.  
**PRECIOS:**—Al alcance de todas las fortunas. Gran rebaja pagando al contado. A plazos 10 reales semanales.

UNICO DEPÓSITO EN NAVARRA.

**Fermin Ardanaz, Tecenderías, 35, Pamplona.**

**Calle Mayro, número 56.**

Acaba de recibirse un gran surtido de papeles pntados desde 2 reales rollo en adelante; gran surtido de papeles ingleses para comedores, gran rebaja de precios en las molduras alemanas, cartones para cuadros de todos los tamaños, chapas de nogal y de caoba, etc., etc.  
 Muebles de todas clases y óvalos para toda clase de marcos, los que se colocan en todos tamaños y clases sin aumentar el precio de las molduras; lunas de espejo, estampas en cromo y litografías en todas las dimensiones. Alegorias y estampillas para libros á precios excepcionales.—Calle Mayor, 5

**RETRATOS**

En la administracion de este periódico se venden retratos del Señor Duque de Madrid y de su augusto hijo D. Jaime.  
 Es un magnífico cuadro que se vende á seis reales, y con marco y cristal á treinta y cuatro.  
 Tambien se venden las fotografías targeta americana y visita de la familia de D. Carlos en un grupo con él, al precio de 10 reales tamaño grande y 5 en pequeño.